



VALPARAÍSO, JUNIO 2025.

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE : FELIPE DONOSO, DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A : SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CONSTITUCIÓN
(Dependiente de la Armada de Chile).
SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE DE
SERNAPESCA

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado de la República, solicito formalmente a sus instituciones información detallada sobre las actividades de fiscalización realizadas en el litoral maulino durante los años 2024 hasta la fecha actual.

Esta solicitud surge ante la necesidad de evaluar el resguardo de nuestros recursos pesqueros, la seguridad marítima y el cumplimiento normativo en una zona de alta relevancia económica y ecológica para nuestra región.

Por lo antes señalado solicito:

1. Número total de fiscalizaciones realizadas por cada institución en la Región del Maule, desglosadas por:
 - Tipo de control (seguridad náutica, pesca ilegal, normas ambientales, etc.).
 - Embarcaciones fiscalizadas, indicando su origen regional (Maule vs. otras regiones).
 - Fechas y puntos de control (ej: desembocadura Río Maule, Caleta Pelluhue, etc.).
2. Resultados de las fiscalizaciones:



- Sanciones aplicadas (multas, sumarios, retenciones de embarcaciones).
- Incautaciones realizadas (especies, artes de pesca prohibidos).
- Infracciones más recurrentes.
- Casos derivados a otras instituciones (Fiscalía, Tribunales).

3. Recursos operativos utilizados:

- Personal asignado.
- Medios logísticos (patrulleras, drones, etc.).

La transparencia en el ejercicio de las funciones públicas es esencial para robustecer la confianza ciudadana y optimizar las políticas de control en nuestras costas. Además, la creciente presencia de embarcaciones de otras regiones en el Maule exige evaluar la eficacia de los mecanismos de vigilancia para proteger los intereses locales.

Atentamente,

FELIPE DONOSO CASTRO
DIPUTADO





